

**ACTA DE LA SESIÓN 352 DEL DÉCIMO NOVENO CONSEJO ACADÉMICO,  
CELEBRADA EL 03 DE FEBRERO DE 2012.**

**PRESIDENTA:** Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos

**SECRETARIO:** Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia para verificar la existencia de quórum y con la presencia de 38 miembros se dio inicio a la Sesión 352, siendo las 10:17 horas.

**Se declaró la existencia de quórum.**

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidenta preguntó si había algún comentario sobre el Orden del Día.

La Mtra. Luis Gabriela del Valle mencionó que el Consejo Académico tenía pendiente una solicitud del anterior Jefe de Departamento de Ciencias Básicas, el Dr. Luis Enrique Noreña Franco, respecto a la inclusión de un punto relativo al caso del Dr. Sergio Martínez.

La Presidenta del Consejo comentó que se había realizado una consulta al Abogado General y la respuesta era en términos de que el profesor actualmente estaba adscrito al Departamento de Ciencias Básicas y que pertenecía al Área de investigación en Química y Físicoquímica Ambiental. Asimismo, solicitó establecer un diálogo entre el Dr. David Elizarraraz Martínez, Jefe del Departamento, el Dr. Martínez y los miembros del Área, con objeto de tener mayor claridad en caso de que se requiriera incluir un punto sobre dicho asunto.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle comentó que el Consejo Académico debía conocer la respuesta del Abogado General. Dijo que por su injerencia en asuntos de índole académica, la resolución de la Comisión Mixta General de Conciliación y Resolución había generando un antecedente en la Unidad Azcapotzalco.

Solicitó el uso de la palabra para el Dr. Edgar López, Jefe del Área de investigación en Química y Físicoquímica Ambiental.

La Presidenta reiteró que se debía tener claridad antes de incluir un punto al respecto.

El Dr. David Elizarraraz dijo tener conocimiento del tema y del dictamen emitido por la Comisión Mixta, comentó que se buscaría resolver la situación. Por otro lado, hizo referencia a las Disposiciones generales incluidas en los *Criterios para la creación, modificación y supresión de áreas de investigación*, en donde se indicaba que la pertenencia de un profesor a un área establecía su participación activa en un proyecto de investigación.

Acto seguido, comentó que el Consejo Académico debía asumir una postura de índole académica para abordar el asunto.

El Sr. Alejandro Sánchez propuso modificar la redacción del punto 11 del Orden del Día, en los siguientes términos: “Integración de una comisión para la optimización de los servicios de Cafetería”.

La Dra. Norma Rondero mencionó que el Consejo Académico no tenía facultades para discutir sobre un asunto de carácter laboral, así como la Comisión Mixta no debía tener injerencia en asuntos académicos. Por otro lado, mencionó que había una comisión que estaba revisando los *Criterios para la creación, modificación y supresión de áreas de investigación*, y que consideraría casos no previstos, tales como el del Dr. Martínez.

El Dr. Emilio Sordo señaló que la adscripción del Dr. Martínez era al Departamento y que con respecto a la pertenencia de un profesor a un área de investigación, ello era atribución del Consejo Académico.

La Presidenta informó que había una comisión encargada de revisar los *Criterios para la creación, modificación y supresión de áreas de investigación* y que entre sus tareas era revisar los derechos y obligaciones de los profesores para pertenecer a un área de investigación.

Respecto al asunto de modificar el punto 11, sugirió la siguiente redacción: “Información sobre el avance de las recomendaciones para el mejoramiento de los servicios de la Cafetería, aprobadas por el Consejo Académico en la Sesión 338. Integración, en su caso, de la *Comisión encargada de verificar el estado actual de las recomendaciones aprobadas en la Sesión 338 del Consejo Académico, celebrada el 04 de febrero de 2011 y de emitir, en su caso, nuevas recomendaciones*”.

Asimismo, sometió a consideración del pleno el uso de la palabra para el Dr. Edgar López, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Edgar López refirió que el Dr. Martínez Delgadillo no formaba parte de ningún proyecto del Área de investigación Química y Físicoquímica Ambiental.

El Sr. Alejandro Sánchez manifestó estar de acuerdo con la redacción del punto 11.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle manifestó que la Comisión Mixta no debía tomarse atribuciones de tipo académicas.

El Mtro. Alejandro Viramontes propuso modificar el orden de los puntos, sugirió primero presentar los informes de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales y posteriormente el punto relativo a la Cafetería.

El Dr. Emilio Sordo sugirió que las divisiones debían actualizar la información relativa a las áreas de investigación e informar al Consejo Académico de las modificaciones realizadas.

La Presidenta comentó que una de las tareas del órgano colegiado sería pedir información sobre el estado actual de las áreas.

Sin más comentarios, la Presidenta sometió a consideración del pleno el orden del día con las modificaciones sugeridas, lo cual fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 352.1**  
**Aprobación del Orden del Día con modificaciones.**

**3. INFORMACIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE LAS INASISTENCIAS A TRES SESIONES CONSECUTIVAS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO (349, 350 Y 351) DE LA MTRA. LILIA CARBAJAL ARENAS, REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

El Secretario del Consejo hizo referencia al artículo 9, fracción III del RIOCA en el que se indicaba que los representantes propietarios ante los órganos colegiados académicos debían ser reemplazados cuando dejaran de asistir, sin causa justificada, a tres sesiones consecutivas o a cinco no consecutivas en el lapso de un año.

Dijo que la exposición de motivos del Reglamento precisaba la conveniencia de que la justificación o no de las faltas la determinaría el propio órgano colegiado, previa información del caso correspondiente. Agregó que si el representante, con la debida anticipación y por escrito, solicitaba al órgano respectivo la justificación de sus inasistencias y anexaba los documentos pertinentes para que fueran analizados en el pleno del órgano en la sesión correspondiente, dichas inasistencias podían ser justificadas, aun y cuando el representante no asistiera a la sesión.

En este caso en particular, la Mtra. Lilia Carbajal se encontraba presente y el Secretario procedió a dar lectura al escrito de la Mtra. Carbajal, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Por su parte la Mtra. Carbajal relató los motivos por los cuales no había asistido a las Sesiones referidas.

La Presidenta preguntó si había algún comentario. Al no haber, sometió a consideración del pleno la justificación de las faltas a la Sesión 349, lo cual fue aprobado con 21 votos a favor, 8 en contra y 11 abstenciones.

Seguidamente, sometió a consideración la justificación de las faltas a las Sesiones 350 y 351, las cuales fueron aprobadas con 31 votos a favor, 0 en contra y 9 abstenciones.

**Acuerdo 352.2**

**Justificación de las inasistencias ante el Décimo Noveno Consejo Académico de la Mtra. Lilia Carbajal Arenas, representante del personal académico del Departamento de Economía, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, a las Sesiones 349, 350 y 351, celebradas el 11 de octubre, 11 y 14 de noviembre de 2011, respectivamente.**

**4. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 347, CELEBRADA EL 20 DE JUNIO; 348, CELEBRADA EL 22 DE JULIO; 349, CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE, Y 350, CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

La Presidenta preguntó si había algún comentario.

El Sr. Víctor Hugo Caro dijo no estar de acuerdo en aprobar las actas que no eran de este Consejo Académico e hizo alusión al artículo 51 del RIOCA y pidió que la aprobación de las mismas fuera inmediatamente.

El Mtro. Luis Carlos Herrera solicitó que se modificara su intervención en el Acta de la Sesión 349, en el punto de asuntos generales, relativa al asunto del Dr. Sergio Martínez Delgadillo.

La Presidenta dijo que se revisaría la grabación y en su caso, se modificaría.

Al no haber más comentarios, la Presidenta del Consejo sometió a consideración del pleno las Actas de las Sesiones 347, 349 y 350, las cuales fueron aprobadas cada una con 35 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.

Seguidamente, sometió a consideración del pleno el Acta de la Sesión 348, la cual fue aprobada con 26 votos a favor, 1 en contra y 12 abstenciones.

El Sr. Alberto Labastida propuso que en la siguiente Sesión del consejo se presentara el Acta de la Sesión anterior.

El Secretario del Consejo aclaró que la elaboración de las actas era una tarea bastante complicada e involucraba diversas actividades tendientes a ofrecer un documento completo y adecuado.

El Sr. Víctor Hugo Caro reiteró que este órgano colegiado debía apegarse a la Legislación Universitaria.

**Acuerdo 352.3**

**Aprobación de las siguientes Actas de las Sesiones:**

- 347, 348 y 350, celebradas el 20 de junio, 22 de julio y 11 de noviembre de 2011, respectivamente.
- 349 con modificaciones, celebrada el 11 de octubre de 2011.

**5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LA CONVOCATORIA PARA EL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**

La Presidenta del Consejo solicitó a la Dra. Margarita Alegría presentar el Dictamen de la Comisión, documento que forma parte del expediente de la Sesión.

Una vez expuesto el Dictamen, la Presidenta mencionó que el Rector General había emitido el Acuerdo 01/2012 en el cual se especificaban los montos otorgados al Premio a las Áreas de Investigación. Dijo que esta información se agregaría a la Convocatoria propuesta.

El Secretario del Consejo enfatizó en la recomendación de la Comisión, en el sentido de que no era necesario integrar una Comisión para la Convocatoria al Premio a las Áreas de Investigación, ya que dicha Convocatoria prácticamente no había tenido cambios en los últimos años, por lo cual se recomendaba considerar su análisis, discusión y aprobación en el pleno del Consejo Académico, sin que mediara necesariamente la integración de una comisión para tal fin.

Al no haber comentarios, la Presidenta sometió a consideración del pleno la Convocatoria, la Guía y los Formatos de Postulación, lo cual fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 352.4**

**Aprobación de la Convocatoria, Guía de Postulación y Formatos del Premio a las Áreas de Investigación 2012.**

**6. ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE SUPLENTE POR PARTE DEL SECTOR ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 19 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y 16 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

La Presidenta comentó que el procedimiento para la elección sería el siguiente: el sector de alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se debía poner de acuerdo para elegir a su representante suplente ante el Colegio Académico. Para considerarlo formalmente electo, el representante debía contar con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes del sector. Agregó que la votación sería secreta.

Se propuso al Sr. Víctor Hugo Caro Martínez.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia, al mismo tiempo que se entregaron las papeletas (sí, no, abstención). Se sugirió como escrutadores al Dr. Eusebio Guzmán y a la Sra. Ma. Magdalena Martínez, lo cual fue sometido a consideración del pleno y fue aprobado por unanimidad.

Asimismo, informó que había 10 miembros presentes del sector, por lo que con seis votos a favor se suspendería el conteo.

Para efecto de registro, se anota la votación: 6 votos a favor\*.

\*Se suspendió el conteo

La Presidenta declaró electo al Sr. Víctor Hugo Caro Martínez, representante suplente de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería ante el Colegio Académico.

**Acuerdo 352.5**

**Elección del Sr. Víctor Hugo Caro Martínez como representante suplente de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería ante el Colegio Académico de acuerdo con los términos establecidos en los artículos 19 del Reglamento Orgánico y 16 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

**7. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CON EL FIN DE COMPLETAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR Y, EN SU CASO, MODIFICAR LOS CRITERIOS PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN.**

La Presidenta solicitó al sector de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería alguna propuesta para completar la integración de la *Comisión encargada de evaluar y, en su caso, modificar los criterios para la creación, modificación y supresión de áreas de investigación.*

Fue propuesta la Srita. Nayeli Anabel Reazola Ávalos para formar parte de dicha Comisión.

La Presidenta sometió a consideración la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

**Acuerdo 352.6**

**Designación de la Srita. Nayeli Anabel Reazola Ávalos, representante de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, como miembro de la Comisión encargada de evaluar y, en su caso, modificar los Criterios para la creación, modificación y supresión de áreas de investigación.**

**8. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE DOS REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA Y DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, RESPECTIVAMENTE, CON EL FIN DE COMPLETAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE POSGRADO Y PROPONER, EN SU CASO, LAS REFORMAS QUE CONSIDERE NECESARIAS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.**

La Presidenta solicitó al sector de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería alguna propuesta para completar la integración de la *Comisión encargada de evaluar el impacto de las Políticas Operativas de Posgrado y proponer, en su caso, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico.*

Se propuso al Sr. José Alberto Islas Labastida para formar parte de dicha Comisión.

La Presidenta sometió a consideración la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Asimismo, la Presidenta solicitó al sector de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño alguna propuesta para completar la integración de la Comisión referida.

Se propuso al Sr. Omar Abdallah Najjar Medina.

La Presidenta sometió a consideración la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

**Acuerdo 352.7**

**Designación del Sr. José Alberto Labastida Islas, representante de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, como miembro de la *Comisión encargada de evaluar el impacto de las Políticas Operativas de Posgrado y proponer, en su caso, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico.***

**Acuerdo 352.8**

**Designación del Sr. Omar Abdallah Najjar Medina, representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, como miembro de la *Comisión encargada de evaluar el impacto de las Políticas Operativas de Posgrado y proponer en su caso, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico.***

**9. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE DOS REPRESENTANTES PARA COMPLETAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR LA PERTINENCIA DE LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL EN LA UNIDAD Y PROPONER, EN SU CASO, LAS REFORMAS QUE CONSIDERE NECESARIAS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:**

- **UN REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.**

- **UN REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.**

La Presidenta solicitó al sector del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades alguna propuesta para completar la integración de la *Comisión encargada de evaluar la pertinencia de las Políticas Operativas de la Producción Editorial en la Unidad y proponer, en su caso, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico.*

Se propuso al Mtro. Tomás Bernal Alanís para formar parte de dicha Comisión.

La Presidenta sometió a consideración la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Asimismo, la Presidenta solicitó al sector de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería alguna propuesta para completar la integración de la Comisión referida.

Se propuso a la Srita. Diana Ivette Salas Ohm para formar parte de dicha Comisión.

La Presidenta sometió a consideración la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

**Acuerdo 352.9**

**Designación del Mtro. Tomás Bernal Alanís, representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, como miembro de la *Comisión encargada de evaluar la pertinencia de las Políticas Operativas de la Producción Editorial de la Unidad y proponer, en su caso, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico.***

**Acuerdo 352.10**

**Designación de la Srita. Diana Ivette Salas Ohm, representante de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, como miembro de la *Comisión encargada de evaluar la pertinencia de las Políticas Operativas de la Producción Editorial de la Unidad y proponer, en su caso, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico.***

**10. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE ASESORES PARA LA COMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR LA PERTINENCIA DE LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL EN LA UNIDAD Y PROPONER, EN SU CASO, LAS REFORMAS QUE CONSIDERE NECESARIAS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.**

La Presidenta comentó que por acuerdo de la Comisión se solicitaba a este órgano colegiado incluir más asesores, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 del RIOCA. Señaló que las propuestas eran la C.P. Rosa María Benítez Mendoza, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y el Dr. José Hernández Prado, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.



La Presidenta preguntó si había algún comentario. Al no haber, sometió a consideración del pleno las dos propuestas, las cuales fueron aprobadas cada por unanimidad.

**Acuerdo 352.11**

**Designación de la C.P. Rosa María Benítez, como asesora de la *Comisión encargada de evaluar la pertinencia de las Políticas Operativas de la Producción Editorial de la Unidad y proponer, en su caso, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico.***

**Acuerdo 352.12**

**Designación del Dr. José Hernández Prado, como asesora de la *Comisión encargada de evaluar la pertinencia de las Políticas Operativas de la Producción Editorial de la Unidad y proponer, en su caso, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico.***

**11. INFORMES DE LAS ACTIVIDADES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2011.**

La Presidenta preguntó si había algún comentario. Al no haber, dio por recibidos los informes.

**12. INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE DE LAS RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA CAFETERÍA, APROBADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN LA SESIÓN 338, CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DE 2011. INTEGRACION, EN SU CASO, DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE VERIFICAR EL ESTADO ACTUAL DE LAS RECOMENDACIONES APROBADAS EN LA SESIÓN 338 DEL CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DE 2011 Y DE EMITIR, EN SU CASO, NUEVAS RECOMENDACIONES.**

La Presidenta solicitó al Secretario del Consejo presentar información relativa al avance de las recomendaciones para el mejoramiento de los servicios de la Cafetería.

El Secretario del Consejo expuso el avance de las recomendaciones.

Asimismo, la Presidenta comentó que el sector de alumnos había trabajado en una propuesta sobre los temas de uso de vales y trato respetuoso. Solicitó al Sr. Omar Abdallah Najjar presentar la propuesta.

El Sr. Omar Abdallah Najjar mencionó que el sector de alumnos junto con la responsable de la Oficina de Comunicación, el Coordinador de Servicios Universitarios y el personal de la Oficina Técnica del Consejo Académico había trabajado en una campaña sobre los temas de uso de vales y trato respetuoso entre los usuarios y el personal de la Cafetería. Expuso los resultados del trabajo.

El Sr. José Alberto Islas agradeció a la Rectora y al Secretario la voluntad de trabajar en tales iniciativas y reconoció los avances en ese ámbito.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle mencionó que uno de los problemas detectados era el retraso en el cobro de una de las filas.

La Presidenta comentó que se insistiría para reubicar a una persona que ahí labora.

El Secretario del Consejo dijo que se estaba analizando con detalle la situación para llegar a un buen acuerdo.

La Dra. Miriam Aguilar señaló que en algún momento se propuso la idea de hacer otra cafetería debido al número de alumnos que se atendía, además de contratar a más personal para brindar el servicio.

La Presidenta explicó que no se contaba con los recursos económicos para hacer otra cafetería ni para contratar a más personal.

La Mtra. Lilia Carbajal sugirió que se disminuyeran los costos de los productos de la barra fría para los alumnos.

Al no haber más comentarios, la Presidenta propuso la integración de la Comisión, que sería conformada por: dos órganos personales, dos miembros del personal académico, dos representantes de los alumnos y un miembro del personal administrativo.

El Dr. Emilio Sordo pidió que se evaluara si era necesario integrar la comisión y, en su caso, señalar cuál sería su mandato.

El Sr. Alejandro Sánchez argumentó que el tema de la Cafetería había sido recurrente, por lo que era necesario integrar una comisión y darle seguimiento a las recomendaciones.

El Secretario del Consejo propuso primero que se votara si se integraba la Comisión.

La Presidenta sometió a consideración del pleno trabajar tres horas más (13:20), lo cual fue aprobado por unanimidad.

La Presidenta dijo que la formación de una comisión ayudaría a formular nuevas propuestas de mejora, asimismo, resaltó la competencia del Secretario para solucionar los problemas y avanzar en nuevas alternativas.

La Presidenta sometió a consideración la integración de la Comisión, lo cual fue aprobado con 31 votos a favor, 0 en contra y 9 abstenciones.

La Presidenta reiteró la fórmula de integración de la Comisión: dos órganos personales, dos representantes del personal académico, dos representantes de los alumnos y un representante del personal administrativo. La propuesta fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada con 36 a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Por parte de los órganos personales, se propuso al Lic. Víctor Hugo Lares y al Dr. Oscar Lozano Carrillo, ambos de CSH. Propuestas que fueron sometidas a consideración del pleno y fueron aprobadas por unanimidad.

Se propuso por parte del personal académico a la Dra. Miriam Aguilar Sánchez (CBI) y al profesor Lic. Federico José Chao Fuente (CYAD). Propuestas que fueron sometidas a consideración del pleno y fueron aprobadas por unanimidad.

Se propuso por parte de los alumnos al Sr. Sergio Reyes Zúñiga y al Sr. Alejandro Sánchez Zúñiga, ambos de CSH. Propuestas que fueron sometidas a consideración del pleno y fueron aprobadas con 39 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Se propuso por parte del personal administrativo a la Sra. María Magdalena Martínez Soria. Propuesta que fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad.

El Sr. Alejandro Sánchez propuso al Sr. Jorge Dorantes como asesor de esta Comisión. Asimismo, sugirió con base en el artículo 61 del RIOCA que la Comisión fuera pública.

La Presidenta del Consejo insistió en que no todo el trabajo de las comisiones tenía que ser de carácter público.

En cuanto a la propuesta de incluir al Sr. Dorantes como asesor, dijo que la Sra. Martínez Soria, representante del personal administrativo, ya había sido integrada como miembro de la Comisión, por lo cual dicho sector de acuerdo a la composición ya aprobada, estaba cubierto.

La Presidenta propuso como asesores para formar parte de esta Comisión: Ing. Eduardo Cortés Martínez, Coordinador de Servicios Universitarios; Lic. Jaime Badillo Olivares, Jefe la Sección de Cafetería; Dra. Brenda Bravo Díaz, profesora del Departamento de Sistemas; Lic. Fabiola Vidrio Rodríguez, profesora del Departamento de Administración; Arq. Juan Carlos Pedraza Vidal, profesor del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo y al Mtro. Jorge Alberto Jacobo Martínez, profesor del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

La Presidenta sometió a consideración del pleno la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, la Presidenta sometió a consideración del pleno si la Comisión tendría carácter público, para lo cual se requería de 21 votos, ya que había 40 miembros presentes.

Para efectos del registro, se anota la votación:  
12 votos a favor

El Secretario del Consejo dijo que el mandato de la Comisión era verificar el estado actual de las recomendaciones, y en su caso, emitir nuevas recomendaciones.

Por último, la Presidenta propuso como plazo para que la Comisión entregue su dictamen el 31 de mayo de 2012. Propuesta que fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad.

**Acuerdo 352.13**

***Integración de la Comisión encargada de verificar el estado actual de las recomendaciones aprobadas en la Sesión 338 del Consejo Académico, celebrada el 04 de febrero de 2011 y de emitir, en su caso, nuevas recomendaciones, con los siguientes miembros:***

**Órganos personales**

**Lic. Víctor Hugo Lares Romero  
Dr. Óscar Lozano Carrillo**

**Representantes académicos**

**Dra. Miriam Aguilar Sánchez  
Lic. Federico José Chao Fuente**

**Representantes alumnos**

**Sr. Sergio Reyes Zúñiga  
Sr. Alejandro Sánchez Zúñiga**

**Representante del personal administrativo**

**Sra. María Magdalena Martínez Soria**

**Como asesores se propuso a: Ing. Eduardo Cortés Martínez,  
Coordinador de Servicios Universitarios;**

**Lic. Jaime Badillo Olivares, Jefe de la Sección de Cafetería;**

**Dra. Brenda Bravo Díaz, profesora del Departamento de Sistemas;**

**Lic. Fabiola Vidrio Rodríguez, profesora del Departamento de Administración;**

**Arq. Juan Carlos Pedraza Vidal, profesor del Departamento de Evaluación del  
Diseño en el Tiempo, y al Mtro. Jorge Alberto Jacobo Martínez, profesor del**

**Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.**

**El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su  
mandato fue el 31 de mayo de 2012.**

### **13. ASUNTOS GENERALES.**

La Presidenta comentó que había recibido un oficio del Director de Obras de la Delegación relativo a la solicitud realizada por la Unidad, para la construcción de un puente peatonal.

Por otro lado, informó que se retomaría la campaña contra la influenza.

El Secretario del Consejo refirió haber recibido copia de varios escritos; uno de ellos signado por 14 profesores del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, referente a los parámetros de aceptación de alumnos de nuevo ingreso a los trimestres 12-P y 12-O.

